



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16790  
22 octubre 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

CARTA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1984, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA  
DEMOCRATICA POPULAR LAO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con mis cartas de 15 y 18 de octubre de 1984 relativas a la reciente evolución de la situación creada en la región fronteriza lao-tailandesa como consecuencia de la agresión cometida el 6 de junio pasado contra tres aldeas lao y su ocupación por tropas reaccionarias de extrema derecha tailandesas, por orden de mi Gobierno tengo el honor de poner en su conocimiento lo que sigue:

1. Hasta el presente las tropas tailandesas no se han retirado aún de la región de las tres aldeas lao. Se trata simplemente del redesplicue de esas tropas fuera de su anterior estacionamiento. La parte tailandesa no ha renunciado en absoluto a sus siniestras intenciones de ocupar la región de las tres aldeas. El General Arthit Kamlang Ek, Comandante en Jefe del ejército tailandés, y el Sr. Savanit Khongsiri, Director del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, recientemente declararon públicamente que Tailandia no había renunciado a sus pretensiones sobre las tres aldeas lao ni reconocido la soberanía de Laos sobre estas últimas.

2. Más grave aún es el hecho de que los reaccionarios de extrema derecha tailandeses siguen bombardeando indiscriminadamente con artillería la región de las tres aldeas lao cuya población ha sido totalmente deportada hacia Tailandia y cuyos bienes han sido saqueados.

3. A la luz de los hechos señalados, el problema de las tres aldeas lao no ha sido fundamentalmente resuelto. La República Democrática Popular Lao exige decididamente que Tailandia retire inmediata e incondicionalmente todas sus tropas de la región de las tres aldeas lao y asegure su estacionamiento en territorio tailandés de modo que la situación vuelva a ser la misma que antes del 6 de junio pasado. La parte tailandesa debe poner fin a toda amenaza y a todo acto de provocación contra Laos. Debe asegurar el regreso inmediato a sus hogares de origen de todos los habitantes lao que han sido deportados hacia Tailandia y a los cuales la parte tailandesa debe otorgar una justa indemnización por las pérdidas de vidas y de bienes que han sufrido.

4. Tailandia debe reconocer la soberanía territorial de Laos sobre la región de las tres aldeas y reanudar las negociaciones, que rompió unilateralmente en agosto pasado, con la parte lao a fin de aportar una solución pacífica del problema.

Le agradecería tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kithong VONGSAY  
Embajador  
Representante Permanente

-----